

CHARLA CON UN PENALISTA TALK WITH A CRIMINALIST

RAMIRO JOSUÉ QUINTANA SALCEDO¹ 

¹Universidad La Salle Bajío, Facultad de Derecho, Criminología y Gobernanza. León, Guanajuato, México

✉ Autor de correspondencia: ramiroquintana31@gmail.com

Fecha de recepción: 17 de abril de 2023 / Fecha de aceptación: 09 de junio de 2023

*

De niño, trabajó de *boleador* en la Zona Centro, y en promedio podía generar cuarenta pesos que servían para invitar el almuerzo a sus primos. Cursó sus estudios en el Colegio Patria, cuando la educación era completamente diferente a lo que actualmente conocemos y se empezó a construir la fama del padre Lira. Es gran aficionado al fútbol, en especial al Club León. Egresó de la universidad de Guanajuato y fue compañero del Mtro. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez. Fue juez penal dentro de lo que hoy es la ex cárcel municipal; magistrado en dos oportunidades y, posteriormente, litigante en su propio despacho, donde ha tenido la oportunidad de conocer asuntos diversos y ha sido testigo de la evolución social desde el punto de vista del Derecho Penal en nuestro estado.

*

El despacho se ubica frente a un importante parque de la ciudad. Puntualmente, el Licenciado JRP se presentó a la reunión que habíamos acordado. Hablaríamos de sus vivencias, estudios y experiencias profesionales; también de los casos que lo marcaron durante su ejercicio como abogado experto en causas penales. Ataviado con una camisa a cuadros, puestas sus gafas y usando un cubrebocas, llegó y empezó esta plática que hoy se pone a consideración del lector.

Aclaro: por lo delicado de algunos casos, y sobre todo por el respeto a la secrecía profesional y a la seguridad del entrevistado, hay nombres que se omitirán en el presente escrito.

JRP: *Voy a quitarme esto —su cubrebocas—, porque si no, luego, no me vas a reconocer. Nos cambió la vida la pandemia, el despacho duró año y medio sin actividad presencial, casi dos años; trabajamos encerrados, con previa cita, tanto en el despacho como en los juzgados. Pero afectó más aún el tema de la inseguridaa: anteriormente, recibía 20 o 30 llamadas al teléfono fijo; ahorita ni*

una sola, porque las llamadas que entran son para tratar de extorsionar, por eso ya no tomamos llamadas de números desconocidos.

Soy egresado del Colegio Patria. Nací en 1955, tengo 67 años; en ese tiempo solo había 4 o 5 colegios particulares: el Lux, el Padre Lira, el Leonés y el Patria, que entonces estaba en frente del Seguro Social. Ahora está en el Parque Hidalgo e incluso ya es universidad. Teníamos una instrucción católica y una educación punitiva, no era como hoy en día; eran tiempos en los que si no llevabas la tarea eras acreedor a diferentes sanciones; si no llevabas la tarea o cometías alguna indisciplina, te castigaban. Pero todo eso era formativo; el Padre Lira, por ejemplo, tenía fama de aplicar ciertas sanciones.

Cuando me toca llegar a la Universidad de Guanajuato, en aquel tiempo era casi la única en el centro del país, y era muy común tener compañeros de Chihuahua, de Aguascalientes, de Durango, de diferentes partes de la república, porque en sus entidades no contaban con universidades. Por esto, la de Guanajuato era muy atractiva, y por su prestigio y nivel educativo, un prestigio incluso a nivel nacional, gracias a sus maestros, desde luego, pero también a su propia Ley Orgánica. Cuando yo estudié, se imponía la obligación de que los exámenes finales fueran con tres sinodales y con un límite de tiempo de media hora y, si el maestro quería, en público con los demás compañeros, o en privado. En aquel tiempo, este prestigio era compartido por la Escuela de Minas, la de Medicina y, por supuesto, la de Leyes. Este sistema de exámenes no te permitía copiar, porque además las evaluaciones eran de forma oral.

RQ: ¿Qué tipo de maestros impartían clases y como se empezó a formar ese prestigio de la universidad?

JRP: *Nos daba clases el Procurador; el Rector de la Universidad en ese tiempo, el Mtro. Enrique Cardona Arizmendi; Eugenio Trueba Olivares; jueces de distrito; magistrados civiles, penales... A nosotros nos escogieron en un examen muy riguroso: básicamente nos usaron como una especie de conejillos de indias, pero nos hicieron, al mismo tiempo, como una selección sub-17 campeona del mundo, solo que sin saberlo, pues lo que normalmente se estudiaba en cinco años, nosotros lo hicimos en dos y medio, y con un récord que hasta la fecha no ha sido superado ni igualado siquiera. En nuestro grupo, el grupo A, no hubo ni un solo extraordinario; el nivel era muy bueno. Hay incluso litigantes de mi generación que probablemente puedas ubicar como Rodolfo Alcacio, uno de los principales fiscalistas del país; Arturo Lezo, fue maestro en La Salle; la actual Rectora de la propia Universidad de Guanajuato, Teresita Rendon Huerta. Hubo un tiempo en el que en el tribunal fuimos seis alumnos compañeros de generación como magistrados. Cuauhtémoc Ojeda, que ya falleció, fue también mi compañero; estuvimos bajo las clases del maestro Cardona, que en ese tiempo era lo mejor a nivel estatal, y él nos hizo a su imagen y semejanza. Ya hablando de Derecho Penal, en un grupo en el que yo estuve, después de los cinco primeros semestres se abrieron especialidades y yo me fui a penal.*

RQ: Con lo que comenta me surge una duda: ¿por qué le llamo la atención la materia penal?

JRP: *Yo no sé, la verdad, yo era bien introvertido. Pero, por ejemplo, el mejor alumno de nuestra generación, el brillante, el Maradona de nuestro grupo fue, sin duda, Cuauhtémoc Ojeda. Como persona intelectual fue el papá jurídico del Mtro. Agripino; él lo hizo, lo formó. Todos tenemos a*

alguna figura que seguimos o que nos siguen. Para los exámenes, como eran orales, a mí siempre me tocaba entrar en la terna con Ojeda; era un fuera de serie, y después yo iba con él, sentía mucha presión, pero lo que uno puede hacer, otro también, solo es cuestión de constancia y orden. Cuauhtémoc era muy ordenado trabajaba con cronogramas.

En lo que me preguntas de que en qué momento pensé en la materia penal, yo creo que fue cuando, en una ocasión, de todos mis compañeros yo saque la calificación más baja; no lo reprobé pero fui el más bajo con un 7.5. De ahí empecé, porque no me lo permitiría de nuevo. Fue así como empecé a investigar más e interesarme más, de a poco como que le agarras sabor a la materia. Me daban un texto base de consulta, pero yo no me quedaba solo con eso, buscaba otros autores y eso se me quedó no solo para la materia, sino ya como una práctica; si me toca conocer de un asunto, no solo me centro en la problemática, sino que busco informarme de todo, desde sus orígenes y diferentes fuentes de consulta, a veces uno piensa que al salir de la escuela con lo que estudiaste ya la hiciste y la verdad es que no, se creen que lo saben todo.

Poco a poco me fui dando cuenta de que yo tenía una habilidad de argumentación, que es lo que hoy en día se utiliza en el sistema actual. Tuve un compañero con el que practicaba, le ponía toritos y eso reafirmo mi habilidad. Tú sabes que la argumentación es horizontal, no litigas contra el juez, el juez es un mero árbitro, a quien tienes que ofuscar es al contrario y tienes que desviar su atención con palabras y también con lenguaje corporal; así lo puedes desviar, sin burlarte ni hacerle nada, pero irlo llevando hasta el punto que quieres. Eso me gustó mucho del tema, en la práctica uno va despuntando y de repente te das cuenta de que las decisiones que se toman a nivel estatal tienen base en tus argumentos, y eso es muy positivo.

RQ: ¿Como fue tomar clases con el maestro Cardona?

JRP: *El maestro Cardona nos hacía estudiar y ser como él en muchas cosas, por ejemplo en los exámenes él fumaba su pipeta y sus cigarrillos, en los exámenes llevaba El heraldo, El Universal, El Esto, El Ovaciones, en fin, los periódicos que a él le gustaban, nos ponía casos prácticos y nos daba 3 horas para hacer los exámenes, podíamos hablar con los compañeros, consultar los libros, todo lo que quisiéramos pero con orden y aun así nos la veíamos difícil, mientras tanto el fumaba y leía, le gustaba mucho leer y le gustaba mucho el fútbol, en ocasiones mientras el examen corría, nos preguntaba que a quien nos gustaba el fútbol, que posiciones jugábamos y ya nos dejaba después seguir con el examen, una plática casual dentro de la misma evaluación, recuerdo que nos decía: «Cuando el primero termine, los demás van a tener solo 30 minutos más», así que entre todos los compañeros le pedíamos al mejor, a Cuauhtémoc que se esperara pues para tener más tiempo, era muy hábil y le gustaba mucho el tema de la investigación, sus exámenes y trabajos eran tesinas prácticamente, 200 hojas con temas complementarios, cuidaba hasta la calidad del papel en que los presentaba, insisto, era un fuera de serie, todo eso me sirvió, por ejemplo si en el fútbol, si un futbolista es malo pero se junta con los buenos, se hace bueno, te juntas con lobos, te enseñas a aullar, lo mismo pasaba en aquel entonces.*

RQ: Después de la licenciatura, ¿siguió dentro de la universidad?

JRP: *Fui también miembro de la primera generación de la maestría en Derecho Penal, en un tiempo en que el nivel que teníamos todos era tan fuerte que el grupo incluso despedimos a maestros del INACIPE que venían a dar clases en ese posgrado, en la primer clase les dijimos: «sabe que eso que*

nos quiere enseñar es de nivel licenciatura y nosotros ya tenemos este y este conocimiento», en ese tiempo no había programas de intercambios académicos a otros países como ahora, pero teníamos mucha capacidad porque eran nuestras ganas de estudiar, hoy en día ya hasta hay inteligencia artificial para buscar cosas, en mis tiempos nada de eso, nos remitimos a los libros.

RQ: ¿Posteriormente se concretó su llegada al poder judicial?

JRP: *Fui, en su momento, el magistrado más joven del Tribunal, tres veces candidato a la presidencia del mismo; llegué a perder por un solo voto, compitiendo con Mariano González Leal. Cuando llegué, ahí estaban todos mis maestros, que entonces pasaron de ser maestros a compañeros y después a impulsores.*

Con el tiempo, la Ley Orgánica de la Universidad y del Poder Judicial fueron cambiando. Ya no se hicieron obligatorios los exámenes orales ni con tiempo mínimo. Recuerdo muy bien que, de estudiante, era obligatorio acudir al examen final vistiendo de traje; en clases normales podías vestir, digamos, normal, pero en el examen final siempre de traje. Era como parte de un ritual, el ambiente, el aire que se respira, el perfil de la Universidad de Guanajuato es muy particular.

Un plus de mi generación, hablando de la función en el Tribunal, es que nosotros como magistrados resolvíamos los asuntos de manera directa, no solo firmábamos y ya, teníamos un auxiliar proyectista, pero él nos ayudaba con asuntos pequeños, todo lo demás nosotros lo resolvíamos directamente.

Los trabajadores del Tribunal que veníamos de León, éramos los más tempraneros, llegábamos a las 8:00 u 8:30 de la mañana. Por ejemplo, estaba el Juez Arturo Valdez —le apodaban «El güero» Valdez—, que llegaba a las 7:30 u 8:00, y se regresaba a las 13:00, pero llevaba su sala al día. Había una escuela que yo nunca supe cuál era, pero a los alumnos les enseñaban muy bien mecanografía y taquigrafía; de esos alumnos se surtía el Tribunal, de personal bien sencillo, pero muy capaz para todo esto. En la primera sala donde yo estaba, trabajaba un secretario exigente; yo no lo hice, lo hizo el licenciado Miguel Valadez; era muy rígido, tanto él como el secretario que te comento. Por ejemplo, si una secretaria se equivocaba, él decía «en esta sala no se permiten correcciones, tachaduras o enmendaduras», así que se tenía que hacer todo el escrito de nuevo, y te estoy hablando de tiempos en los que no había computadoras; así era él y la genta ya lo sabía. Eso a mí me ayudó mucho y aprendes para cuestiones de redacción. Era una persona muy capaz. Llegaba también a las 7:30 u 8:00 de la mañana, pero a las 9:00 o 9:30, él ya había terminado sus funciones como secretario, ya tenía ya su trabajo completo. Por eso de las 10:00 a las 14:00 o a las 15:00 se la pasaba haciendo crucigramas, de diferentes partes, de España, de Chile, de Argentina, etc., y eso le ayudo a tener un manejo del idioma y un vocabulario muy extenso. Si el presidente del Tribunal hacía una redacción, pedía que ese documento se lo mandaran al secretario «Pablito» para que lo revisara. En todo lo que tiene que ver con sintaxis, ortografía etc., ese secretario siempre se destacó; y por eso mismo uno va aprendiendo, uno se va enseñando, pocas personas conozco que dominen tan bien el español como él y Mariano González Leal, el historiador que también maneja a la perfección el idioma, tanto el español viejo como el nuevo.

En los plenos del Tribunal, en ese tiempo eran verdaderas competencias de sabiduría, a ver quién sabía más, y en esa práctica constante poco a poco van floreciendo tus cualidades, ya sea de líder, de conciliador, de orador, capacidades y también deficiencias.

RQ: ¿Español nuevo y español viejo?

JRP: *Sí, el español viejo es el de mi abuelo o tus abuelos, bisabuelos etc., que hablaban con frases como «ya juites», «ya vites», ese es el español viejo. No es que uno lo vea como «ranchero», no, es el español viejo, si tú sabes bien el español, lo dominas, puedes emplearlo para ir envolviendo al lector y eso se emplea mucho en la función de los magistrados, porque así puedes elaborar argumentos bien estructurados, coherentes y lo tienes que plasmar en las resoluciones. Aprendí mucho siendo magistrado.*

Del 80 al 85 fui juez mixto en Moroleón y en San Francisco del Rincón. Aquí en León fui juez segundo civil. Fue una trayectoria muy rápida; estos cargos duraban meses. Por ejemplo: aquí duré tres meses como juez civil y fue lo que más duré. Después de eso, pasé al penal y ahí conocí de muchos casos mediáticos de renombre, yo los llevé. Por ejemplo, el caso de «El Garruñas», y el de un fraude muy grande que le hicieron al Club León en la venta de boletos, esto último lo conocí en mis funciones dentro del juzgado de la cárcel.

Yo inicié como juez penal en el edificio de la cárcel, pero era muy rudimentario, a tal punto de que en plena audiencia entraban niños vendiendo chicles y se quedaban a presenciar las audiencias o las diligencias.

RQ: ¿Cómo fue ser juez penal dentro de la cárcel municipal?

JRP: *Se trataba de una cárcel, no era un centro de rehabilitación social como ahora, era una cárcel tal cual, mi privado daba a la calle justo sierra, entrando por la puerta principal, dos escalones más y ya estaban las instalaciones del juzgado, que dicho sea de paso, estaba en pésimas condiciones, era de viga de madera, pero ya podridas, lo que hizo el municipio fue poner vigas de acero, no había bodegas ni almacén para las cosas robadas, trabajábamos con bicicletas, por ejemplo, de lo que yo me acuerdo, estaba ahí un sombrero de una persona atropellada, lleno de sangre, también con el machete que usó persona para matar a otra, si estaba todo eso asegurado conforme lo marcaba el código de procedimientos penales, pero de forma muy rudimentaria, solo la secretaria le pegaba una cinta y con pluma le ponía el número del proceso penal, ni hablar de una cadena de custodia ni nada de eso, mi privado tenía una rejilla que se comunicaba directamente con la cárcel por un lado, del lado de las secretarías había otra rejilla, que daba a la calle, es más, en ese juzgado nunca fui de traje a trabajar*

RQ: ¿Por qué no lo hizo?

JRP: *Porque el edificio no lo ameritaba, es por ejemplo, si uno va a una boda, uno va bien vestido, de traje y todo porque el recinto y la ceremonia te lo exige, pero en este caso no se ameritaba, al tribunal sí, porque obviamente es otro ámbito, pero la cárcel no gozaba de esa misma exigencia, de a poco lo mismos compañeros también fueron perdiendo esa formalidad.*

RQ: En su criterio, ¿hay mucha diferencia entre la aplicación del Derecho actual y la que se vivía hace años? ¿En qué consisten esas diferencias? O ¿Cómo ha sido la evolución de la materia?

JRP: *El Derecho no es estático, por ejemplo, de los primeros códigos penales del estado, estaban como calificativas o agravantes que el delincuente, tuviera preparación académica, porque estabas en diferencia con los no leídos*

RQ: Tiene lógica.

JRP: *O como también los engaños burdos, en el fraude el Derecho Penal protege a los menos leídos, lo establece en sus obras Francesco Carrera, si alguien te vende un auto de alta gama en diez mil pesos y lo compras, puedes argumentar fraude? Tan solo por el precio uno sabe que por el precio algo anda mal, después resulta que es robado, no hay engaño porque en una primera instancia un auto de esas características y del año no puede tener ese costo.*

RQ: Se equipara un poco a la materia mercantil en tratándose de vicios del consentimiento ya que, entre comerciantes, los vicios no aplican pues si es comerciante se entiende que es experto en su rama, industria o comercio.

JRP: *Exactamente se le considera como un experto, el ámbito jurídico es el mismo, te vas dando cuenta que el Derecho va cambiando, antes era todo casuístico, ahora no, por ejemplo, la expedición del cheque sin fondos era considerado fraude, Guanajuato ya lo tiene superado desde hace mucho.*

RQ: La acción causal de las legislaciones civiles

JRP: *Así es. Poco a poco te vas superando y el Derecho Penal es la última razón que puedes usar para reclamar un derecho.*

86

RQ: Algunas personas consideran que el penal es muy complicado porque hay que tipificar la conducta

JRP: *Sí, es muy complejo. Fíjate: una vez me encontré a un abogado muy reconocido de materia civil en un juzgado penal –eso fue en los noventa– le dije: «Oiga, ¿y usted que anda haciendo aquí si usted es civilista?» y me responde, muy ufano: «Mire, mi querido licenciado, el que sabe civil, sabe penal. En eso, iba pasando el juez y lo corrigió: «Lo va a ver en su asunto». El juez lo hizo sufrir, el penal es muy diferente, no es tan sencillo y ahorita menos, por cómo está la situación de inseguridad aquí. Cualquier delito que está pasando aquí ahorita, era el delito de todo el año antes, anteriormente un delito llamativo era el único en todo el año, ahora son cada vez más frecuentes y para uno como defensor también es complejo porque si defiendes una causa penal determinada, automáticamente te haces contrario al otro grupo, he conocido a compañeros que de repente los desaparecen, los ultiman, etcétera, lo mejor es mejor no tomar asuntos de cierta índole.*

RQ: ¿A usted le ha tocado defender a gente de ciertos círculos?

JRP: *Circunstancialmente me toco defender a grupos o personas, pero antes, ahorita no y fue muy circunstancial.*

RQ: ¿Esto de la inseguridad es lo más radical que ha cambiado en la sociedad de cuando usted empezó con su práctica profesional a la actualidad?

JRP: *Yo creo que sí, porque antes tu podías defender sin ningún temor cualquier asunto. En alguna ocasión —por una casualidad— me tocó defender a unas personas que pertenecían a una banda de personas que se dedicaban al robo. En aquella ocasión un compañero me pidió que lo acompañara a ver el caso de un cliente suyo que estaba detenido; yo lo espere afuera del centro de detención y, en eso, una familia se me acerca preguntándome si era de aquí y si era abogado, porque tenían tres detenidos. «Sí soy abogado», les dije, me pidieron que los ayudara y acepté. Los acusaban de robar un reloj —eso es incluso una cultura, en las universidades se usaba como ejemplo justamente de crimen organizado—. Ya cuando tomé el asunto y pude entrar al expediente, me di cuenta de que eran las personas que habían perpetrado robos de relojes de alto impacto, a Don King, a Sulaiman, a un defensor argentino del equipo de Toros Neza, Federico Lussenhoff; quisieron robarle a Irma Serrano, pero por el temperamento de ella no le pudieron quitar nada. Eran gente con un sistema bien definido, una manera de trabajar muy específica, lo que dicen es: «Si traen buen carro, traen buen reloj» y hay muchas marcas que pueden llegar a ser muy costosos, con un valor de lo equivalente en dólares a dos o tres millones de pesos. Cuando vi de quiénes se trataban, traté de regresar el asunto, no me dejaron, me dijeron que confiaban en mí y que los ayudara. Finalmente, los defendí. En esa ocasión le robaron a tres personas de otra nacionalidad, que no tenían una estancia legal en el país, por lo que los afectados no reclamaron, ese fue un cargo menos, el otro cargo era sobre un reloj pirata, no era original, por lo que la cuantía bajo considerablemente, trajimos a un valuador del monte de piedad y demostró que no era autentico, era imitación, muy buena imitación pero explicó al ministerio público él porque era apócrifo y el tercer asunto se trataba de un reloj autentico, pero modificado, le habían cambiado el extensible, situación que devaluó el objeto, el M.P. no tuvo argumentos para rebatir lo expuesto por el perito, así fue como salieron, en otra ocasión, defendí a una persona y cuando salió me dijo: «no se asuste ni nada, pero yo trabajo para x líder criminal», de haberlo sabido no hubiera tomado ese caso, otra ocasión que recuerdo, salió libre un cliente y pidió una maleta que tenía al momento de su detención, cuando se le entregaron me dijo: «mire quien soy», era un homicida que estaba preso en una cárcel del norte del país y se escapó vestido de mujer.*

RQ: ¿Algún caso que a usted le haya impactado que tuvo conocimiento ya sea como juez o defensor?

JRP: *Un albañil llega a una tienda por la colonia flores Magón, ahora es la 21 de marzo, estaba trabajando cerca, pide una caguama, luego pide otra y así varias hasta tomar 4, son muchas, el dueño de la tienda le pregunta que a que se dedica: «soy albañil pero por la noche soy velador, solo que ahorita ya termine y voy a ir a dejar la herramienta de albañil y me traigo la herramienta que me dieron para velar», cuando regresa, estaba la hija del tendero, el albañil le pregunta por su papá y cuando él sale le pide otra caguama más, entonces le enseña su herramienta de velador una magnum 357, el tendero le pregunta si esa pistola dispara y el albañil para demostrar su punto le dio dos balazos y lo mató, eso fue cuando yo fungía como juez dentro de la cárcel, cuando tuve la oportunidad de entrevistarme con el albañil, él confesó y más aún, afirmaba que si volvía a nacer lo haría de nuevo ya que para él, ese comentario de la duda sobre si el arma disparaba, fue como una afrenta, una ofensa, pasa el tiempo, se le decreta auto de formal prisión, quedo formalmente*

preso, le puse 8 años y en ese momento empezó a reaccionar, diciendo que él no había dicho eso, negando pues el hecho, su alcoholismo le generó esa parte.

RQ: ¿Sí fue como tal el tema del alcoholismo en ese caso entonces?

JRP: *¿Qué es lo que piensa un homicida? El homicida trae un problema mental y se piensa que eliminando a la persona que le representa ese problema mental, se va a resolver todo, cuando no es así, te lo comento después de haber platicado con un psiquiatra, el homicida en su mente, no mata a una persona, mata ese problema mental, el problema es que cuando reacciona ya todo está hecho, no hay vuelta de hoja y en un homicidio no solo se mata a una persona, el homicida también mata a su familia en sentido figurado, porque va a dejar a sus hijos sin su papá, a sus papás sin un hijo y así sucesivamente, son cosas que aprende uno de los psiquiatras.*

RQ: Retomando el tema de la cárcel ahora que surgió, se ha hablado mucho de que había celdas de castigo, en las cuales no podían las personas caber ni sentadas ni acostadas, solo de pie. ¿Sí existieron como tal esas celdas?

JRP: *Sí, efectivamente, había una ahí en el primer patio; sí se usaban así como castigo.*

RQ: ¿Qué personaje particular recuerda haber juzgado estando en funciones en el juzgado de la cárcel?

JRP: *Cuando juzgué a Daniel Campos Sainz, era un tahúr, pero también al mismo tiempo era muy galán, lo malo es que ya tenía cosas adentro de la cabeza y era bien agresivo, me tocó juzgarlo cuando hubo un tema de homicidio a unas personas en un bar entre Irapuato y Celaya, cargaba una pistola y en sus botas traía otra, ahí en la cárcel por todo el peso que tenía le hicieron un cuarto de madera, a fin de que no durmiera en las galeras, todos los viernes había visitas conyugales y a Daniel se le juntaban de 4 amigas que iban a visitarlo, a él lo dejaban andar con sus botas, de hecho eso sale en las proyecciones que tienen en las exposiciones de la cárcel, en el museo, pasan cortos como de delincuentes famosos, en esa ocasión le pusieron una cobija encima y lo amarraron, fácil hubo como 60 testigos, le quitaron sus anillos, sus botas y todo, pero «nadie vio nada», fue un robo, eso no quita que en su momento tuvo muchos privilegios, pero ojo, que eso no dependía del juzgado, eso era internamente, yo como juez no tenía nada que ver con la cárcel, ahí estaba el juzgado pero solo eso, recuerdo también que había un colombiano, chaparrito, pero bien hábil para robar, principalmente bancos, ese se escapó por una ventanita, no recuerdo bien su nombre, ahí también estaba un juzgado el tercero civil y por ahí se metió al juzgado y aprovecho para salirse, ese cuate era como elástico, me tocó el tema de la Liga 23 de septiembre, ahí llegue a sentir el miedo, esa liga era comunista y detuvieron a unos que eran asaltabancos y uno de ellos mato a un mozo de la cárcel, ni siquiera tenía nada que ver pero como el mozo los encontró, lo mataron, era muy buena gente, yo tenía que platicar con los reos, ya que en mi carácter de juez, tenía que hacerlo, el código procesal te obliga a conocer al reo, a veces me pedían cita, a todos los asuntos se les ponía un nombre para identificarlos, a ese asunto en particular lo conocían en el juzgado como los «Cholico», pero eran de esa liga 23 de septiembre, total paso el tiempo, en una ocasión fui a Estados Unidos, en San Francisco California, de ida me fui en camión, iba a visitar a una tía, ya para regresarme, mi tía me pidió que me quedara una semana más y que ella me regresaba en avión, le tome la palabra y me quede una*

semana más, el avión me regrese en carretera de san francisco a Calexico y de ahí en avión a Guadalajara, llegando vi a una persona que me saludo muy amable, pero al principio no lo reconocí, había un policía y me acerque a preguntarle por donde estaba la central camionera, me dio instrucciones pero en eso reconocí a la persona que me había saludado, era el reo que había matado al custodio, el «Cholico» que te comentaba, me puse avergonzado y nervioso sobre todo porque como me había acercado al policía, no sabía si él pensaba que lo estaba delatando, pero al principio no lo había reconocido, él sí y me saludo muy afable, nos conocíamos muy bien y el reo normalmente reconoce muy bien a los jueces, sentí miedo, total me subí a la combi que me había indicado el policía para ir a la central de autobuses y todavía sentía miedo, estaba nervioso solo pensaba en ese encuentro y para colmo que de repente lo veo junto a mi ventana en un carro, incluso estuve a punto de gritar por auxilio, que me venían siguiendo o algo, porque de verdad fue un momento muy tenso, pero me aguante finalmente la combi se fue por un lado y el en el carro se fue por otro lado, hasta se despidió de mí, yo pienso que el creyó que lo había delatado.

RQ: Lo malo es que personas así no se detienen.

JRP: *No, después supe que hasta me traían ganas.*

RQ: Me imagino, son parte de los riesgos de ser juez, ¿no? Porque incluso lo he comentado en clases con mis alumnos, si una persona como juez atiende 100 casos, 50 personas lo van a querer, pero 50 lo van a odiar.

JRP: *O todos, recuerdo una vez que estaba yo en una tienda de autoservicio aquí en León, entonces mi esposa me dice: «oye mira ese señor se te queda viendo mucho» entonces yo volteo y digo con mucha naturalidad «Ah, es Daniel» («El Garrañas»), ya lo saludé así de lejos, yo no le hice nada y él lo sabía muy bien, yo lo condené y ya después le concedieron el amparo.*

RQ: Se decía incluso que él había *quebrado* la banca en Aguascalientes, ¿cierto?

JRP: —Afirma con la cabeza—. *Yo le pregunté a Daniel y me dijo que sí, pero que fue cosa de equipo, «yo solo no podría»...* —En este momento de la entrevista, el penalista abre un cajón de su escritorio y saca una baraja española— *...por lo que te comentaba antes, tenía que hablar con los reos, entonces le pregunte que como le hacía para ganar, esta baraja me la regaló él (mostrando la baraja) y me confesó como le hacía, esta baraja está marcada (me muestra una carta aleatoria) a ver si puedes ver la marca (empiezo a ver la carta e inspeccionarla por su parte dorsal incluso a contraluz) el póker se juega con las cartas cara hacia abajo, pero para él era como si todos estuvieran jugando con las cartas abiertas para él, sabía perfectamente las marcas que tenían.*

Efectivamente: en las cartas que puso a mi vista era posible (sobre todo a contraluz) ver unas muy pequeñas señas en diferentes lugares, hechas con pluma de tinta negra. Dependiendo de la ubicación y la forma de las marcas, era la figura y el número de cada carta, a simple vista eran prácticamente imperceptibles; solo buscando a contraluz y con la carta muy cerca se podían apreciar en ocasiones las marcas eran un punto, en otras eran el numero pero muy pequeño, las figuras también tenían una seña particular.

JRP: *Esta baraja es auténtica, es histórica, es una de tantas que se tenían, por eso él hablaba de un trabajo de equipo, esta baraja me la regaló el directamente y me confió su forma de operar, por ejemplo en la cantina donde sucedieron los hechos por los que lo juzgue en aquella ocasión, había una tienda en la esquina, entonces por decir algo los que se juntaban a jugar baraja, los contrarios mandaban a alguien de su entera confianza a esa tienda a comprar una baraja nueva, en la tienda la despachaban, incluso el tendero sacaba todas las barajas en existencia para que el jugador eligiera alguna y que de esa forma todo fuera «legal», las barajas vienen empacadas en un papel transparente, celofán, se abrían con vapor, se marcaban todas y al final se cerraban de nuevo con el mismo papel y con clara de huevo, todas estaban ya marcadas, estaban en contubernio los de las tiendas, los cantineros, etc., pero nadie decía nada, todos recibían algo, llegó a ganar casas, cadenas, carros, relojes, por lo mismo era un trabajo de equipo, cuando la persona de confianza del contrario llegaba con la baraja nueva, ahí mismo se abría y se empezaba el juego, los contrarios no sospechaban nada, pues estaba en la mentalidad de que su gente de confianza la había comprado, que eran cartas nuevas y ahí mismo se abrían los paquetes, Daniel ya tenía mucha habilidad en ver las marcas, una persona como nosotros podemos batallar en verlas, pero él ya tenía muy desarrollada esa forma de trabajar, lo de Aguascalientes fue igual, pero en contubernio con las personas de aquel estado, así fue como lo lograron.*

RQ: Por último, licenciado, ¿qué consejo le podría dar a los estudiantes o las nuevas generaciones que han decidido estudiar Derecho?

JRP: *Es muy difícil dar un consejo nada más. No soy la persona indicada para dar un consejo, pero por ejemplo algo que puedo decir: si te apasiona el Derecho, esto no se convierte en un trabajo, es un hobby, aparte te lo pagan y te lo pagan bien y tienes reconocimiento social, si te apasiona no tienes que limitarte solamente al código. Te voy a contar algo: cuando yo estaba en la prepa, ahí sí reprobé una materia, raíces grecolatinas si mal no recuerdo, y la maestra me dijo:*

—*Tú eres muy inteligente, pero la materia no te interesa, ¿te gusta el fútbol?*

—*Sí, claro.*

—*¿Te gusta la música?*

—*Sí.*

—*¿De qué música te gusta?*

—*Los Beatles.*

—*A ver, dime los nombres de los integrantes.*

Se los dije todos.

—*A ver, dime la alineación del León y contra quién va a jugar.*

Le di toda la alineación y los partidos venideros.

—*¿Estás consciente de por qué te sabes los nombres de los Beatles y por qué sabes todo del León?*

—*¿Por qué?*

—*Porque te interesa, las raíces grecolatinas no te interesan.*

Eso para mí fue un estacazo y sabiendo raíces grecolatinas dominas el español, es como si a ti te gustan los carros, aunque no los compres, hay que andar de metiche, investigando todo, orígenes, facultades, beneficios, todo, si te interesa tu estas al día, si te gusta el fútbol sabes hasta vidas ajenas y todo, en Derecho es igual, si te gusta lo primero que se puede uno preguntar a los

estudiantes es: ¿Dónde quedan los juzgados?, si no sabes, es que no te gusta, ¿Cómo se llaman los magistrados? Si no sabes es como si te gusta el futbol, le vas al León y no sabes quién es Víctor Dávila o Rodolfo Cota, si te apasiona algo es cuestión de buscar toda la información disponible, cuando uno es estudiante no sabe si te vas a ir a civil, penal etc., pero ya agarrándole sabor es muy bonito.

En una ocasión me pidieron que supliera a un maestro en una maestría con una conferencia de 4 horas en la universidad de León, que hablara sobre los delitos contra la salud, me dijeron, no necesitas estudiar, así como tu estas lo puedes abordar por lo que tú sabes y lo que tú vives, decidí ir así sin preparación, voy a platicar a ver de que sale, era un sábado y ese día están bien cansados los alumnos, pensé alguna forma de hacer que se interesaran en el tema y se me ocurrió preguntarles: «¿Ustedes saben cómo fue el proceso penal de Jesús?», ahí se interesaron, el juicio a la pasión de Cristo era un proceso penal.

RQ: La crucifixión era una sentencia judicial.

JRP: *Sí, todo es un proceso penal, si te pones a leer el libro de Burgoa es un texto muy interesante, sobre todo si lo aboradas desde el punto de vista del Derecho, no tanto como en el tema religioso, cuando estuvo en boga la película de la pasión de Cristo, le dije a un amigo mío que es periodista que en el periódico hiciera un artículo que hablara sobre eso del proceso penal de Jesús, si quieres yo te lo hago, pidió autorización en su departamento de redacción y finalmente le hice ese artículo, fue muy exitoso a tal grado que un ciclo de conferencias que se había programado para discutir de ese tema, se quedó sin asistentes, porque todo lo había escrito ya en esa columna, hubo personas que me dijeron que con esa información una vez que leyeron la publicación le habían entendido muy bien a la película, todo se relaciona, si te gusta el Derecho vas a empaparte de todos los temas.*

Un tiempo di clases en la Ibero, la materia de Delitos Especiales; era una materia de «relleno» no tenían ni siquiera plan de estudios, me pidieron que lo hiciera yo, empecé a trabajar en esa materia y poco a poco involucré a los estudiantes.

RQ: Dejó de ser de relleno entonces.

JRP: *Los mismos alumnos me decían que no parecía una materia de relleno pero la verdad es que en el sistema penal no solo existen los delitos que están contenidos en el código, hay leyes que tienen su propio capítulo de delitos, esos son los delitos especiales, es mas no había ni texto que hablara de delitos especiales, tuve un alumno que hizo su tesis de esa materia, después hizo un libro, porque en realidad la materia es muy interesante.*

RQ: ¿Alguna conclusión de lo que hemos tenido la oportunidad de platicar el día de hoy?

JRP: *Sí claro: esta es una carrera muy bonita, le mejor satisfacción a título personal es el reconocimiento social, por ejemplo, ir a un restaurante y que, al momento de pagar, me digan: «La cuenta ya está pagada, la pagó en cuenta abierta tal persona», alguien que me conoce y que tiene ese gesto para conmigo, no por el tema económico, sino por la acción.*

Así concluyó esta breve charla con un penalista de nuestra ciudad, un profesional del Derecho, cuya trayectoria es por demás interesante y provechosa. Para éste que escribe, le

dejó muchas enseñanzas y nuevas formas de ver la Ciencia Jurídica. Corroborando lo que él mismo dice respecto a que el Derecho no es estático, no podemos dar por sentado que lo sabemos todo; me queda la tarea —y espero que a los lectores también—, de interesarse a profundidad en las materias que a uno le puedan apasionar.

Me despedí del Licenciado JRP con la promesa de programar una nueva reunión en la que se pueda seguir platicando de sus experiencias y formas de ver el Derecho, y, sobre todo, para seguir aprendiendo de gente tan valiosa como él.